



Deute marquésis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OSENTA.

A vallexor Comuñador, desde luego nombro portales
Barxento de la zutada Parroquia de ^{San} Anoreu al de
Domingo Narazo, y a la del ^{San} Bartholome al refe
uio Valentin Maxin. Y Acordóse les hazer saber para
que cumplan con la obligacion de sus escarros.

Comisario del Corpus el
Don Diego de Retina.

El Senor Don Juan Thomas de Jumilla Rex.

manifesto a la Ciudad esta encajado de ser en la Comuñ
ria del Santissimo Corpus Christi que pertenese en
este año al ^{Don} Joseph Telles, que se halla ausente,
Y mediante a que por sus muchas ocupaciones no le es
posible asistir a la solemnisima festividad y ruda
que estan tan proximas, propone al ^{Don} Diego
Lopez de Retina, ^{Don} Juan Manxera Dieque,
y ^{Don} Joseph Morino tambien Rex. para q.
este Ayuntamiento elija el q. fuere de su agrado;
Habiendolo oido, nombro al primero de los propues
tos, segun la practica, portal Comisario de esta fun
cion del Corpus, para q. con lo demas concurre a
ella, y practique la diligencia q. le competen
y se acostumbrar.

